

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2023. COLMEX-LPN-ADQ-01-23.-----**

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 19 de enero de 2023, en el aula número 2243 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron el ingeniero Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno y los licenciados Perla Bouchan Correa y Alberto Hernandez Navarrete, Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el ingeniero Carlos Cerón Pérez, en representación de la empresa CICOVISA, S.A. DE C.V., el C. Augusto Martínez Martínez, en representación de la empresa ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V. y el C. Victor Marroquín Díaz, en representación de la empresa COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS SANTRE, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 13 y 13.1 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2023. COLMEX-LPN-ADQ-01-23.**-----

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los licitantes en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones indicó a los licitantes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [cuitlahuac@colmex.mx](mailto:cuitlahuac@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta licitación pública nacional, por sí o en representación

de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 13.1 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores. -----

-----1) A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 17 de enero de 2023 a las 10:00 a.m. se recibió de forma física en el Departamento de Adquisiciones un escrito firmado por el representante legal de la empresa **SANIPAP DE MÉXICO, S. A. DE C. V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 6 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

No. DE PREGUNTA. 1

Numeral. 1.11 PROPUESTA TECNICA

Numero de Página en bases.13

Pregunta.- PARA EL INCISO TEC- 5 PODREMOS PRESENTAR PARA ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODER CERTIFICADOS ANTE NOTARIO PUBLICO?

**RESPUESTA:**

**Se acepta la propuesta. Para dar cumplimiento al TEC-5, los licitantes podrán presentar el acta constitutiva en copia certificada ante notario público.**

No. DE PREGUNTA. 2

Numeral. 1.11 PROPUESTA TECNICA

Numero de Página en bases.14

Pregunta PARA EL INCISO TEC-12 PODREMOS PRESENTAR LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL ACTUALIZADA, DOCUMENTO QUE GENERA EL SAT. HOY DÍA.? ? AL IGUAL QUE LA DECLARACION DEL EJERCICIO ANUAL 2021 POR EL SAT.

**RESPUESTA:**

**Para dar cumplimiento a los TEC-9 y TEC-12, los licitantes podrán presentar la cédula de identificación fiscal actualizada al año 2023, así como la impresión del formato electrónico de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2021.**

No. DE PREGUNTA. 3

Numeral. 1.11 PROPUESTA TECNICA

Numero de Página en bases.14

Pregunta TEC-10 PODREMOS PRESENTAR LA CEDULA DEL C.P. CERTIFICADA ANTE NOTARIO O ES FORZOSO EL ORIGINAL ;??

**RESPUESTA:**

**Se acepta la propuesta. Para dar cumplimiento al TEC-10, se puede presentar la cédula del contador general de la empresa en copia certificada ante notario público.**

No. DE PREGUNTA. 4

Numeral. 13.2 ENTREGA DE MUESTRAS

Numero de Página en bases.18

Pregunta Podemos presentar una muestra y adjuntar Catalogo a fin de que vean el empaque? Para las partidas 70, 71, 72, 73, 74:1 pieza y su catálogo.

Para 75 y 76 sin problema serian en su empaque.

Ya que resulta Costoso llevar la caja completa de cada bien a ofertar, se Acepta?

**RESPUESTA:**

**Las muestras se entregarán por pieza y en su caso por caja cuando asi se requiera.**

No. DE PREGUNTA. 5

Numeral. ANEXO TECNICO LOTE 2 MATERIALES DE LIMPIEZA.

Numero de Página en bases.53

Pregunta. Partida 71 la clave es 90449 actual.

**RESPUESTA:**

**Es correcto. En la partida 71, la clave actual es la 90449.**

No. DE PREGUNTA. 6

Numeral. ANEXO TECNICO LOTE 2 MATERIALES DE LIMPIEZA.

Numero de Página en bases.53

Pregunta. Partida 75 la clave es 94248 actual.

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. Esto es debido a que el modelo 94248 es para rollos de papel de 150 a 300 m de largo y el modelo 94205 de Kimberly Clark es para rollos de papel de 500 m largo x 9 cm ancho. De estar discontinuado el modelo 94205 se podrá aceptar otro modelo de la marca Kimberly Clarck pero debe cumplir con las características antes señaladas. Aunado a esto, el licitante deberá entregar una marca del fabricante Kimberly Clark en donde señale que efectivamente la clave 94205 está discontinuada.**

-----2) A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 17 de enero de 2023 a las 04:19 p.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por el C. Luis Aguilar Vázquez, en su carácter de representante legal de la empresa **ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.** al cual adjunta un escrito firmado por el mismo en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, se hace constar que no anexa escrito con preguntas.-----

-----3) A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 17 de enero de 2023 a las 05:50 p.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por el C. Alvaro Robles F., de la empresa **ABASTECEDOR CORPORATIVO S.A. DE C.V.** al cual adjunta un escrito firmado por el C. Augusto Martínez Martínez, en su carácter de

representante legal en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 16 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

1. En la última viñeta del numeral 5.6, de la página 7 comentan: El licitante "entregue" junto con el sobre cerrado, una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el punto 5.3 del presente procedimiento. TEC-3", ¿debemos entender que el documento TEC-3 se debe entregar tanto dentro como fuera del sobre?

**RESPUESTA:**

**Para dar cumplimiento al TEC-3, bastará con presentar el escrito requerido dentro de la propuesta técnica en el numeral correspondiente.**

2. En el numeral 8, en la página 9 de la convocatoria dice: "Los "bienes" propuestos deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción, especificaciones y características que se indican en la presente convocatoria, así como en su anexo técnico" al respecto, ¿Podemos ofertar y en su caso entregar, marcas distintas a las solicitadas en el anexo técnico, siempre que reúnan las características, descripción y especificación de la marca solicitada?

**RESPUESTA:**

**Para garantizar la calidad de los bienes requeridos, el licitante se debe apegar a las marcas solicitadas en el Lote 1 Útiles de oficina y lote 2 Material de limpieza.**

3. Sobre el numeral 9.3 Lugar y plazo de entregas de los bienes de la pagina 10 de la convocatoria, ¿podrían comentar si la entrega será en planta baja, o en su defecto en que piso se realizará la entrega?

**RESPUESTA:**

**La entrega de los bienes se realizará en la planta baja del almacén general de papelería.**

4. Sobre el punto anterior, ¿podrían comentar que tipo de camión ingresa al lugar de entrega de los bienes?

**RESPUESTA:**

**Es posible recibir camionetas de hasta 3.5 toneladas.**

5. Sobre el mismo punto, ¿podrían comentar si en el sitio cuentan con montacargas, patines o alguna otra herramienta para facilitar la entrega, y si es el caso, si se nos permitiría usarlos para una entrega más rápida?

**RESPUESTA:**

**Se podrá prestar dos diablos para agilizar la descarga de los bienes.**

6. Sobre el numeral 9.4 condiciones, recepción y forma de entrega de los bienes, de la página 10, ¿podrían confirmar si los bienes deben incluir alguna etiqueta para su identificación, y en caso de ser así, cual debe ser el tamaño de la misma y que datos debe incluir dicha etiqueta?

**RESPUESTA:**

**No es necesario agregar ninguna etiqueta adicional a la de los fabricantes, sin embargo, se reitera lo especificado en el numeral 9.4 de la convocatoria.**

**Si al momento de la recepción se identifica que los "bienes" no tienen marca, modelo y/o número de serie, no cumplen con las especificaciones originalmente convenidas, o se identifican fallas de calidad, funcionamiento, defectos de fabricación, vicios ocultos o cualquier otro daño, "EL COLEGIO" procederá a su rechazo, entendiéndose como no entregados; en tal caso, el "proveedor" deberá efectuar la reposición correspondiente en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la devolución; de no atenderse esta situación, "EL COLEGIO" tendrá la facultad de cancelar los**

**"bienes" rechazados y aplicar las penas convencionales y en su caso se hará efectiva la fianza de cumplimiento del contrato.**

7. En el TEC-10 del numeral 11.1 Propuesta técnica de la página 14 solicitan: "Presentar el original para cotejo y copia simple legible de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021. Los estados financieros deberán estar firmados por el Contador General de la empresa (anexar original para cotejo y copia simple legible de su cédula profesional) así como por el representante o apoderado legal de la empresa con el objeto de acreditar la solvencia económica del "licitante".", ¿Podrían confirmar si debemos cumplir alguna razón financiera para acreditar la solvencia económica del licitante?

**RESPUESTA:**

**Los estados financieros se evalúan para verificar que el licitante cuenta con la solvencia necesaria para proveer los bienes ofertados y cumplir con el contrato correspondiente.**

8. En el TEC-12 del numeral 11.1 Propuesta técnica de la página 14, solicitan "Presentar el original para cotejo y copia simple legible de la cédula de identificación fiscal.", al respecto, ¿Podemos presentar el original y copia de la CSF, la cual emite el SAT en la página de Internet de dicho instituto, con el fin de cumplir con el punto antes mencionado?

**RESPUESTA:**

**Para dar cumplimiento al TEC-12, los licitantes podrán presentar tanto para el original y la copia la impresión del formato electrónico emitido por el SAT.**

9. El párrafo segundo del TEC-19 del numeral 11.1 Propuesta técnica de la página 15, dice: "Para dar cumplimiento solo a las partidas que no cumplan como mínimo 65% de contenido nacional el licitante deberá entregar la documentación que acredite que esos materiales no. se fabrican en territorio nacional anexando ficha técnica y/o carta del fabricante.", al respecto, podemos entender que se podrán ofertar y entregar materiales importados, siempre que se anexe a la propuesta la ficha técnica y/o carta del fabricante donde se demuestre que dicho material es producido en otro país?

**RESPUESTA:**

**No es correcta su apreciación. Para dar cumplimiento solo a las partidas que no cumplan como mínimo 65% de contenido nacional el licitante deberá entregar la documentación que acredite que esos materiales NO se fabrican en territorio nacional anexando ficha técnica y/o carta del fabricante. Es decir, no bastará con indicar que el producto ofertado es producido en otro país, sino que deberá demostrar que dicho producto NO EXISTE de fabricación nacional.**

10. Sobre el punto anterior, ¿en caso de ser necesario, en caso de no poder contar con la carta del fabricante, el cual está en el extranjero, podemos anexar carta del importador de dicho producto donde se manifieste el país de origen del mismo?

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. De conformidad con las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional (D.O.F. del 14 de octubre de 2010), se debe acreditar que el producto ofertado no existe con el mínimo requerido de 65 % de fabricación nacional para poder admitir la propuesta de un producto extranjero.**

11. En el mismo numeral, solicitan: "Para el caso del papel bond el "licitante" adjudicado se compromete a entregar el documento donde garantice que contiene un mínimo de 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro", al respecto, ¿podemos entender que con presentar una carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste que cumple con un mínimo de 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro, será suficiente para cumplir dicho punto?

**RESPUESTA:**

**Es correcta su apreciación. Para dar cumplimiento al TEC-19 se deberá utilizar el formato de proporcionado en dicho TEC, además del documento donde garantice que contiene un mínimo de 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro.**

12. En el sexto punto del numeral 14.2 Evaluación de propuesta técnica de la página 21, comentan: "En la evaluación de la propuesta técnica, será motivo de desechamiento si anota en la descripción de las especificaciones técnicas de los "bienes" que cotice en cualquiera de sus modalidades, términos tales como: "IDEM", "igual a sus especificaciones", "ver catálogo", "según especificaciones de "EL COLEGIO"; "igual"; "marca (x) o superior", si se transcriben las especificaciones técnicas idénticas a las proporcionadas por "EL COLEGIO" y resulta que difieren éstas de la información técnica entregada por los licitantes en catálogos que, en su caso, integren a sus propuestas.", sin embargo, en ningún punto del numeral 11.1 Propuesta técnica solicitan catálogos; ¿Podrían confirmar si es necesario entregar catalogo de los productos ofertados, y en caso de ser así, en que punto de la propuesta técnica deberían integrarse?

**RESPUESTA:**

**No es necesaria la presentación de catálogos, porque se piden muestras de los productos señalados. Solo a las partidas que no cumplan con mínimo el 65% de contenido nacional el licitante deberá entregar la documentación que acredite que esos materiales no se fabrican en territorio nacional anexando ficha técnica y/o carta del fabricante y/o carta del importador de dichos bienes.**

13. En la partida 54, Página 52, solicitan "200 pza de folder t / oficio color verde"; ¿podrían confirmar si requieren 200 piezas, es decir 2 cajas de 100 piezas de folder t / oficio color verde; o 200 cajas de folder t / oficio color verde?

**RESPUESTA:**

**Se requieren 200 piezas del folder indicado en la partida 54.**

14. En la partida 55, Página 52, solicitan "200 pza de folder t / oficio color azul"; ¿podrían confirmar si requieren 200 piezas, es decir 2 cajas de 100 piezas de folder t / oficio color azul; o 200 cajas de folder t / oficio color azul?

**RESPUESTA:**

**Se requieren 200 piezas del folder indicado en la partida 55.**

15. En el último párrafo del Anexo técnico, en la página 53 de la convocatoria de participación dice: "El proveedor que presente en su propuesta técnica alguna otra marca de papel que se detalle en el párrafo anterior, deberá anexar la ficha técnica del producto que oferta y documento oficial donde conste que cumpla con las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y en su caso con las normas internacionales.", al respecto, ¿podrían confirmar que normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y en su caso con las normas internacionales son las que requieren?

**RESPUESTA:**

**El "licitante" deberá presentar por escrito en papel membretado y firmado, en su caso, por su representante o apoderado legal en el que manifieste que los "bienes" que oferta, cumplen al menos con las Normas Oficiales Mexicanas que se señalan a continuación:**

NOM	Título	Dependencia / Organismo
NMX-N-058-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-N-107-SCFI-2010	CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS,	SECRETARÍA DE ECONOMÍA

	PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA - ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.	
NMX-N-106-SCFI-2010	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL - LISTA DE CALIDADES DE MATERIALES FIBROSOS DE PAPEL RECUPERADOS (CARTÓN, CARTONCILLO, PAPEL, ARCHIVO, VIRUTA Y AFINES.), PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL - CLASIFICACIÓN Y MÉTODOS DE PRUEBA.	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-R-100-SCFI-2018	ACERVOS DOCUMENTALES - LINEAMIENTOS PARA SU PRESERVACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-N-099-SCFI-2009	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESION- ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE CALIDAD Y METODOS DE PRUEBA.	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-N-090-SCFI-2005	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CUADERNOS, BLOCKS Y LIBRETAS DE PAPEL BOND- ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-N-090-1983)	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-N-066-SCFI-2009	PRODUCTOS DE OFICINA-PERFORADORAS, ENGARGOLADORAS Y ENCUADERNADORAS MECANICAS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-K-632-NORMEX-2008	PRODUCTOS DE ASEO-JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS- ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA LA NMX-K-632-NORMEX-2003).	SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C. (NORMEX)
NMX-K-633-NORMEX-2008	PRODUCTOS DE ASEO-JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS, PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA LA NMX-K-633-NORMEX-2003).	SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C. (NORMEX)
NMX-T-191-SCFI-2008	INDUSTRIA HULERA - LIGAS DE HULE - ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-AG-001-IMNC-1999	PAPEL BOND OFFSET 75g/m <sup>2</sup> EN EXTENDIDO PARA IMPRESIÓN OFFSET DE LIBRO Y REVISTAS- ESPECIFICACIONES	INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C. (IMNC)
NMX-AA-144-SCFI-2008	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACION DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-N-102-SCFI-2009	ARTICULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-J-088-ANCE-2017	SACAPUNTAS ELÉCTRICO-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-088-1982).	ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C. (ANCE)
NMX-Q-037-C-1982	PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO -INDUSTRIA DEL PAPEL - SERVILLETAS DE PAPEL DESECHABLES- ESPECIFICACIONES.	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NOM-140-SCFI-2017	ARTÍCULOS ESCOLARES-TIJERAS-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NOM-140-SCFI-1999, ARTÍCULOS ESCOLARES-TIJERAS- ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA, PUBLICADA EL 6 DE MARZO DE 2000 Y SU MODIFICACIÓN EL 26 DE JULIO DE 2001).	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-N-092-SCFI-2015	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-PAPELES CREPADOS (TISSUE) PARA MERCADO INSTITUCIONAL (HIGIÉNICO, PAÑUELO FACIAL, SERVILLETA Y TOALLA)-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-092-SCFI-2008).	SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CÓMITES TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN NACIONAL)

NMX-K-659-NORMEX-2004	PRODUCTOS HIGIENICOS-VASOS CONICOS DE PAPEL PARAFINADO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C. (NORMEX)
NMX-N-101-SCFI-2015	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-PAPEL ENCOLADO PARA VASOS CÓNICOS DE PAPEL-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-101-SCFI-2009)	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NOM-003-SSA1-2006	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBE SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, TINTAS, BARNICES, LACAS Y ESMALTES.	SECRETARIA DE SALUD
NOM-040-SCFI-1994	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN-INSTRUMENTOS RÍGIDOS REGLAS GRADUADAS PARA MEDIR LONGITUD- USO COMERCIAL.	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NMX-A-009-1982	INDUSTRIA TEXTIL -FRANELA DE ALGODÓN-ESPECIFICACIONES. (ESTA NORMA CANCELA LA NOM-A-9-1965	INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION TEXTIL, A.C. (INNTEX), SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CÓMITES TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN NACIONAL)

16. Sobre este último punto, ¿podemos presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, donde confirme el cumplimiento de las normas de la respuesta anterior?

**RESPUESTA:**

**Para dar cumplimiento a este punto, bastará que el licitante presente el TEC-16 debidamente formalizado.**

-----4) A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 17 de enero de 2023 a las 06:33 p.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por la C. Erika Saldivar Ángeles, de la empresa **CICOVISA, S. A. de C. V.** al cual adjunta un escrito firmado por el C. Carlos Cerón Pérez, en su carácter de apoderado legal en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 18 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

**1.- Numeral 4 Forma de Adquirir la Convocatoria, Página 5**

Solicitamos amablemente a la convocante nos facilite las bases en formato word para una mejor elaboración de las propuestas.

**RESPUESTA:**

**En este acto se hace entrega de un disco compacto que contiene en formato Word el Anexo Técnico, TECs y Propuesta Económica. De igual forma, se informa a los licitantes que dicho disco compacto estará disponible en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales para los licitantes que no hayan acudido a este evento.**

**2. Numeral 5.5 Adjudicación de las Partidas, Página 6**

Indican que el contrato se adjudicará por partida

**Pregunta:** ¿Nos puede aclarar la convocante a que se refiere con "partida"? a cada lote o adjudicación por renglón

**RESPUESTA:**

**Cada partida corresponde a un producto solicitado. En la presente convocatoria se están licitando 76 partidas en total.**



**3. Numeral 8 información específica de los bienes por adquirir, último párrafo, páginas 9 y 10, indican:**  
Todos los "bienes", invariablemente deberán ser nuevos, originales y presentados en su empaque original especificando y señalando con marca y modelo de conformidad con el numeral 5.16 de la presente convocatoria.

**Pregunta:** Solicitamos a la convocante nos indique el contenido del numeral 5.16 ya que el mismo no se encuentra en la convocatoria o bien nos indique el numeral correcto de favor.

**RESPUESTA:**

Se aclara que no existe el numeral 5.16 en la presente convocatoria, por lo que el texto al que hace referencia el numeral 8 queda de la siguiente manera.

Todos los "bienes", invariablemente deberán ser nuevos, originales y presentados en su empaque original especificando y señalando con marca y modelo.

**4. Numeral 9.1 Experiencia, Página 10**

Indican que se debe demostrar experiencia de por lo menos dos años.

**Pregunta:** ¿Se refieren a los ejercicios fiscales 2021 y 2022?

**RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación. Para demostrar la experiencia de por lo menos dos años, se solicita a los licitantes presentar la relación de clientes de los ejercicios 2021 y 2022.

**5. Numeral 11.1 Propuesta Técnica, TEC 9, Página 14**

Solicitan original y copia simple de la declaración anual de impuestos 2021 así como la declaración provisiona de noviembre 2022.

**Pregunta:** Debido a que las declaraciones son de manera electrónica a través de la página oficial del SAT solicitamos a la convocante nos permita presentar dos impresiones de cada declaración, una como original y la otra como copia simple. ¿Se acepta?

**RESPUESTA:**

Para dar cumplimiento al TEC-9, los licitantes podrán presentar tanto para el original y la copia la impresión del formato electrónico emitido por el SAT.

**6. Numeral 11.1 Propuesta Técnica, TEC 12, Página 14**

Solicitan original y copia simple de la cedula de identificación fiscal

**Pregunta:** Debido a que la cedula se obtiene de manera electrónica a través de la página oficial del SAT solicitamos a la convocante nos permita presentar dos impresiones de la cedula, una como original y la otra como copia simple. ¿Se acepta?

**RESPUESTA:**

Se acepta la propuesta. Para dar cumplimiento al TEC-12, los licitantes podrán presentar tanto para el original como la copia, dos impresiones del formato electrónico de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2021.

**7. Numeral 11.2 Propuesta económica, inciso b), Página 16, indican:**

Por inciso se deberán desglosar los precios unitarios de los "bienes" ofertados, el IVA y el costo total de acuerdo a las especificaciones solicitadas

**Pregunta:** ¿A qué se refieren con "inciso" a cada renglón?

**RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación. Cada inciso o renglón se refiere cada una de las partidas solicitadas en la convocatoria.

**8. Numeral 13.2 Entrega de muestras, Página 18**

¿Las marcas solicitadas del lote 1 son de referencia? Se nos permite cotizar en otra de igual o superior calidad, considerando que se enviara muestra para su valoración ¿Se acepta?

**RESPUESTA:**

**Para garantizar la calidad de los bienes requeridos, el licitante se debe apegar a las marcas solicitadas en el Lote 1 Útiles de oficina y lote 2 Material de limpieza.**

**9. Numeral 13.2 Entrega de muestras, Página 18**

En caso de no permitir el cambio de marcas, la entrega de muestras no aplica ¿es correcto? Ya que se estarán cotizando las marcas ya conocidas por la dependencia

**RESPUESTA:**

**No es correcta su apreciación. En todas las partidas ofertadas y con la finalidad de garantizar la calidad de los bienes ofertados, se deberá entregar la muestra aun cuando se oferten las marcas solicitadas.**

**10. Numeral 13.2 Entrega de muestras, Página 18**

Para el caso de solicitar las muestras estas se entregarán por pieza, y para el caso de las partidas 69 a la 76 se nos permite entrega muestra representativa ¿se acepta?

**RESPUESTA:**

**Las muestras se entregarán por pieza y en su caso, por caja cuando así se requiera.**

**Anexo Técnico Lote 1, Útiles de Oficina**

**11. Partida 5, Página 51**

El registrador es en color verde ¿Es correcto?

**RESPUESTA:**

**Es correcto. En la partida 5 se solicita la CARPETA REGISTRADORA T/CARTA LEFORT color verde.**

**12. Partida 7, Página 51**

La cinta adhesiva que solicitan es modelo 550 (caja roja) ¿Es correcto?

**RESPUESTA:**

**No es correcto. El modelo solicitado en la partida 7, es el 508 de la marca Scotch 3M cuya caja es color naranja con blanco.**

**13. Partida 11, 12 y 13 cuaderno profesional, Página 51**

Favor de confirmar si lo requieren en la línea escolar

**RESPUESTA:**

**Es correcta su apreciación. En las partidas 11, 12 y 13 se requiere línea escolar.**

**14. Partidas 1, 3, 10, 16, 17, 18, 31, 62, Páginas 51 y 52**

Se nos permite cotizar en otra marca de igual o superior calidad

**RESPUESTA:**

**Para garantizar la calidad de los bienes requeridos, el licitante se debe apegar a las marcas solicitadas en el Lote 1 Útiles de oficina y lote 2 Material de limpieza.**

**15. Partida 2, nota, Página 51**

Favor de aclarar si se cotiza block de 100 hojas o paquete con 12 block

**RESPUESTA:**

**En la partida 2, la unidad de medida es PIEZA, por lo que independientemente de cuantos blocks conformen un paquete, se requieren 48 blocks en total.**

**16. Partida 37 banderitas, Página 52**

Favor de indicar el color a solicitar

**RESPUESTA:**

**El color es rojo, el modelo es 680-1.**

**17. Partida 54 y 55 folder oficio, Página 52**

Favor de aclarar si se cotiza paquete con 100 piezas o por pieza

**RESPUESTA:**

**Se requieren 200 piezas del folder indicado en las partidas 54 y 55.**

**18. Partida 40 corrector cinta, Página 52**

Es correcto cotizar de 4 x 12 mts en otra marca ¿Se autoriza?

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. Se debe cotizar en la marca solicitada.**

-----5) A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 17 de enero de 2023 a las 07:06 p.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por el C. Jose Antonio Álvarez Tovar, de la empresa **GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.** al cual adjunta un escrito firmado por el C. Miguel Ángel Leos Monroy, en su carácter de representante legal en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 10 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

**Anexo Técnico, Pag.- 51 a la 53**

Solicitamos a la convocante, con el fin de no limitar la participación, se nos permita ofertas marcas distintas a las solicitadas en anexo técnico de la convocatoria, mismas que serán de características similares o superiores. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:**

**Para garantizar la calidad de los bienes requeridos, el licitante se debe apegar a las marcas solicitadas en el Lote 1 Útiles de oficina y lote 2 Material de limpieza.**

**1. Numeral 5.5 Adjudicación de las partidas, Pag.- 6**

Solicitamos a la convocante nos confirme si para este procedimiento, la adjudicación será por partida, sin la necesidad de cotizar todo el lote como se describe en el anexo técnico. Por ejemplo, si me representada decidiera participar solo en la partida No.46. del lote 1 "Útiles de oficina", no será motivo de desecamiento de propuesta el solo cotizar por partida.

**RESPUESTA:**

**Es correcta su apreciación. Los licitantes podrán ofertar únicamente en aquellas partidas que deseen participar. Esto con el fin de no limitar la participación y garantizar que los proveedores cuentan con la capacidad de cumplir cabalmente con las partidas adjudicadas.**

**2. Anexo Técnico, Pag.- 52, Partida No. 47.**

Solicitamos a la convocante nos permita cotizar para la partida No. 47, "Memoria USB DE 16GB", una marca distinta y de mayor capacidad a la solicitada, ya que actualmente, se descontinuo la capacidad de almacenamiento menores a 32 GB. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:**

**Se acepta la propuesta únicamente en el incremento de la capacidad de la memoria, sin embargo, la marca debe ser la especificada en la convocatoria.**

**3. Anexo Técnico, Pag.- 53, Partida No. 75.**

Solicitamos a la convocante nos permita cotizar para la Partida No. 75, despachador de papel el modelo No. 94248, ya que actualmente el modelo 94205 esta descontinuado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. Esto es debido a que el modelo 94248 es para rollos de papel de 150 a 300 m de largo y el modelo 94205 de Kimberly Clark es para rollos de papel de 500 m largo x 9 cm ancho. De estar descontinuado el modelo 94205 se podrá aceptar otro modelo de la marca Kimberly Clark pero debe cumplir con las características para rollos jumbos de 500 m antes señaladas. Aunado a esto, el licitante deberá entregar una marca del fabricante Kimberly Clark en donde señale que efectivamente la clave 94205 está descontinuada.**

**4. ECO-1, Pag.- 54 a la 55.**

Solicitamos a la convocante nos confirme, que en caso de que mi representada decida participar por partida/renglón, debemos de ajustar el anexo ECO-1 a las partidas que se pretenda ofertar.

**RESPUESTA:**

**Es correcta su apreciación. Los licitantes podrán ofertar únicamente en aquellas partidas que deseen participar. Para esto, tanto en la propuesta técnica como la económica, deberán incluir únicamente las partidas específicas que están ofertando, esto sin modificar la numeración original de dichas partidas.**

**5. Numeral 13.2 Entrega de muestras físicas, Pag.- 18.**

Solicitamos a la convocante que, en caso de cotizar las marcas y modelo solicitadas en el anexo técnico, se nos exima de presentar las muestras físicas solicitadas, presentando únicamente el catálogo/folleto, debido a que son marca y modelos, que la convocante conoce y con las cuales han trabajado.

**RESPUESTA:**

**No se acepta su propuesta. En todas las partidas ofertadas se deberá entregar la muestra aun cuando se oferten las marcas solicitadas.**

**6. Numeral 11.1 Propuesta Técnica – TEC-9. Pag.-14.**

Solicitamos a la convocante nos confirme si será necesario presentar la declaración provisional del mes de diciembre también, ya que el corte fiscal mensual, se realiza el día 17 de cada mes.

**RESPUESTA:**

**Para dar cumplimiento al TEC-9, los licitantes deberán presentar el original para cotejo y copia simple legible de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2021 con sus anexos y el acuse de recibo en el que acredite el cumplimiento de dicha obligación, así como el original para cotejo y copia simple legible de la última declaración provisional del mes de NOVIEMBRE de 2022. Si lo desean los licitantes, podrán presentar la declaración provisional del mes de DICIEMBRE de 2022.**

**7. Numeral 11.1 Propuesta Técnica – TEC-10. Pag.-14.**

Solicitamos a la convocante, nos permita presentar únicamente copia simple de la cedula profesional del contador general que dará validez a los estos financieros solicitados, adjuntando un manifiesto bajo protesta de decir verdad que es copia FIEL de la original.

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. Para dar cumplimiento al TEC-10, se deberá presentar la cédula del contador general de la empresa en original o copia certificada ante notario público.**

**8. Numeral 13.3 Presentación y apertura de propuestas Técnicas y económicas. Pag. 18.**

Solicitamos a la convocante, que en caso de que el representante legal no pueda asistir a los eventos de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y fallo, nos permita presentar en escrito libre de una carta poder simple o en su caso de ser posible, nos proporcione un formato para este escrito.

**RESPUESTA.**

**En el numeral 5.6 de la convocatoria se establece que:**

**El "licitante", ya sea persona física o moral, acredite en su caso, a su representante o apoderado legal para participar en los actos de este procedimiento de licitación pública nacional presencial.**

**No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, de conformidad con la fracción X del artículo 26 del "Reglamento".**

**Así mismo, en el numeral 13.3 de la convocatoria se establece que:**

**"Quien concurra en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones deberá presentar carta poder firmada por el apoderado legal del "licitante", conforme a lo establecido en el artículo 2555 del Código Civil Federal para participar en dicho acto, así como presentar original y copia de una identificación oficial con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector)."**

**9. Numeral Presentación y apertura de propuestas Técnicas y económicas. Pag. 18.**

Solicitamos a la convocante, nos proporcione un ejemplo de carta poder simple que se deberá de presentar en la apertura de proposiciones, misma que se será presenta por una persona indistinta al representante legal.

**RESPUESTA:**

**No existe un modelo de carta poder, por lo que el licitante podrá entregar la carta en formato libre con los requisitos legales establecidos en el artículo 2555 del Código Civil Federal.**

-----6) A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 18 de enero de 2023 a las 09:33 a.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por ISS GROUP GROUP, de la empresa **INOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP, S.A. DE C.V.** al cual adjunta un escrito firmado por el C. Facundo Huerta Martinez, en su carácter de representante legal en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 11 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas. -----

1.- SOLICITAMOS ACLARAR SI LA ASIGNACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA, SIN QUE SEA REQUISITO INDISPENSABLE LA OFERTA DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN CADA UNO DE LOS DOS LOTES (ÚTILES DE OFICINA Y LIMPIEZA)?. SE PUEDEN OMITIR DE NUESTRA PROPUESTA TECNICA Y

ECONOMICA, EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA, DE AQUELLAS PARTIDAS QUE NO SEAN DE NUESTRO INTERÉS OFERTAR. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**RESPUESTA:**

**Se acepta la propuesta. Los licitantes podrán ofertar únicamente en aquellas partidas que deseen participar. Para esto, tanto en la propuesta técnica como la económica, deberán incluir únicamente las partidas específicas que están ofertando, esto sin modificar la numeración original de dichas partidas.**

2.- PODRIA SER POSIBLE, A FIN DE AGILIZAR LOS TIEMPOS DE CAPTURA Y EDICIÓN, QUE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE NOS ENTREGARAN EN FORMATO WORD, VÍA CORREO ELECTRÓNICO? PODRIAN ENVIARNOS ESTE ARCHIVO POR CORREO A grupoiss22@gmail.com

**RESPUESTA:**

**En este acto se hace entrega de un disco compacto que contiene en formato Word el Anexo Técnico, TECs y Propuesta Económica. De igual forma, se informa a los licitantes que dicho disco compacto estará disponible en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales para los licitantes que no hayan acudido a este evento.**

3.- LAS ENTREGAS SE IDENTIFICAN QUE SON 3, SEGÚN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA, PERO PARA LA PRIMERA ENTREGA, CONSIDERAMOS QUE DEL MOMENTO DE ASIGNACIÓN A LA ENTREGA EN MARZO ES CORTO EL TIEMPO. EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE DICHA PRIMERA ENTREGA PUEDA REALIZARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2023?

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. Los bienes deberán entregarse en los plazos establecidos en la convocatoria.**

4.- EN EL ANEXO TECNICO DE REFERENCIA, SE INDICAN LAS MARCAS A OFERTAR. SE PUEDEN OFERTAR MARCAS DIFERENTES A LAS SEÑALADAS QUE CUMPLEN O REBASAN LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES A LA MARCA INDICADA?

**RESPUESTA:**

**Para garantizar la calidad de los bienes requeridos, el licitante se debe apegar a las marcas solicitadas en el Lote 1 Útiles de oficina y lote 2 Material de limpieza.**

5.- SOLICITAN LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS; EN ESTE PUNTO SOLICITAMOS ACLARAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

5.1.- LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SE PUEDE REALIZAR, INCLUSIVE, EL MISMO 26 DE ENERO DE 2023, PREVIO O EN EL DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS?

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. Con el fin de programar apropiadamente las actividades y duración del evento, la entrega de muestras deberá apegarse al calendario establecido en la convocatoria.**

5.2.- PARA AQUELLOS CASOS DONDE NUESTRA PROPUESTA COINCIDA CON LA MARCA SUGERIDA POR USTEDES YA NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRA. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA:**

**No se acepta su propuesta. En todas las partidas ofertadas se deberá entregar la muestra aun cuando se oferten las marcas solicitadas.**

5.3.- EN AQUELLOS CASOS DONDE EL PRODUCTO SOLICITADO ES EL MISMO, PERO SOLO CAMBIA POR EL COLOR O TAMAÑO, COMO ES EL CASO DE LAS PARTIDAS (EJEMPLOS NO LIMITATIVOS) DE BOLIGRAFOS (PARTIDAS 49 Y 50) O LOS DEDALES (PARTIDAS 16 Y 17) O EN LOS DEMAS CASOS SIMILARES, SE PERMITIRÁ LA PRESENTACION DE UNA SOLA PIEZA DE UNA DE ELLAS, COMO MUESTRA ACEPTABLE Y REPRESENTATIVA DE LA FAMILIA DE PRODUCTOS EN CUESTIÓN?

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. Para cada partida se requiere una muestra física.**

5.4.- LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SE ACEPTA EN LA UNIDAD DE MEDIDA BASICA O PIEZA, SE ACEPTA?

**RESPUESTA:**

**Las muestras se entregarán por pieza y en su caso, por caja cuando así se requiera.**

6.- PARTIDAS 4 SE PUEDE COTIZAR EN OTRA MARCA DIFERENTE A EMPACK?

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. En la partida 4, se debe cotizar en la marca especificada en la convocatoria.**

7.- PARTIDA 69 A FIN DE CUMPLR CON LA PRESENTACION DE MUESTRAS SERIA POSIBLE PRESENTAR UN SOBRE REPRESENTATIVO PERO CON UNA IMPRESIÓN SIMILAR DE CUALQUIER OTRO MOTIVO Y DE OTRO CLIENTE DIFERENTE?...NOS PODRIAN ACLARAR LA MEDIDA Y CARACTERISTICAS DEL SOBRE MANILA PARA TITULO PARTIDA 69?

**RESPUESTA:**

**Se acepta la propuesta y se proporcionan las medidas del sobre. 46.5 x 38 cm.**

8.- YA QUE EL EVENTO NO ES ELECTRÓNICO, SINO PRESENCIAL, ES POSIBLE QUE TANTO LAS MUESTRAS COMO EL SOBRE QUE CONTIENE NUESTRA PROPUESTA SE PUEDAN ENVIAR (JUNTOS O EN MOMENTOS DIFERENTES) POR MENSAJERIA SIN QUE SEA NECESARIO LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE NUESTRA EMPRESA?, EN EL ENTENDIDO DE QUE QUEDA BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD QUE AMBOS (MUESTRAS Y OFERTA) ARRIBEN EN TIEMPO SEGÚN EL CALENDARIO O LOS TIEMPOS ALCANZADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE ACEPTA?

**RESPUESTA:**

**No se acepta la propuesta. Las propuestas técnica y económica, así como las muestras, deberán ser entregadas por un representante de la empresa. Cabe mencionar que la entrega de muestras deberá apegarse al calendario establecido en la convocatoria.**

-----Acto seguido el Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los licitantes si no existe duda a las respuestas antes mencionadas, a lo que contestaron que no.-----

-----Asimismo el Jefe del Departamento de Adquisiciones, informa a los presentes que al C. Victor Marroquín Díaz, quien acude en representación de la empresa COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS SANTRE, S.A. DE C.V. se le dará el carácter de observador puesto que no presentó carta de interés en participar ni preguntas en términos del numeral 13.1 de la Convocatoria.-----

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que en este acto se hace entrega a los licitantes de los CD's que contienen los formatos en Word de los documentos TEC's, ECO 1 y el Anexo Técnico de la presente convocatoria, los cuáles quedarán a disposición de los licitantes que no asistieron al presente evento en el Departamento de Adquisiciones de El Colegio de México, A.C.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar al contenido de la misma, a lo que manifestaron están de acuerdo. -----

-----Finalmente el Jefe del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que la **ENTREGA DE MUESTRAS** se llevará a cabo los días 24 y 25 de enero de 2023 de las 9:00 a las 14:00 horas en el almacén de papelería de la Dirección de Servicios Generales. Asimismo, el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **26 de enero de 2023** a las **10:00 horas** en el aula número **2243** de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las 11:20 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 17 páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

  
ING. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

  
C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR-INTERNO.

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA  
APODERADA LEGAL.

  
LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL.



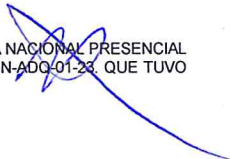

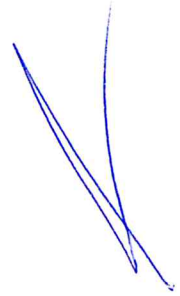

**LICITANTES**



ING. CARLOS CERÓN PÉREZ  
CICOVISA, S.A. DE C.V.



C. AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ,  
ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2023. COLMEX-LPN-ADO-01-23, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2023 EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

